REDACCIÓN, ADMON. Y TALLERES: GRANERO 3.-T.º 336

AÑO XIV -:- NÚMERO 4140

LEVANTE AGRARIO

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN AGRARIA E INSTRUCTIVA DE LEVANTE -:- :-: :-:

Murcia Sábado 9 de Marzo 1929

MURCIANOS

Una vez más el Gobierno de S. M., en benévola apreciación de mis modestas cualidades, ha estimado oportuno utilizar mis servicios en otro puesto; y de nuevo se me ofrece el trance amargo de separarme materialmente de afectos que nacidos al calor de ideales puros y estimulados además en este caso por vuestros merecimientos y vuestra noble hospitalidad, han echado en mi alma firmes y profundas raices.

Yo no sé hasta que punto habré acertado en el desempeño de mi cometido. Lo que sí puedo afirmar, y me complace mucho afirmarlo, es que todo lo que proceda ser apuntado en mi *haber* a vosotros lo debo, como mía es la culpa del *debe*, porque en ningún momento me faltaron ni vuestra asistencia moral ni vuestra cooperación decidida, y por añadidura me disteis siempre generosos el estímulo de vuestro afecto y la cordialidad de vuestro trato, capaces por sí solos, como el Sol de vuestro cielo y el agua de vuestro río, de producir los más sabrosos frutos y las más delicadas flores.

Gratitud, pues, es el sentimiento que llena mi alma al deciros adios y gratitud para todos perdurará en ella mientras yo aliente, perque ese sentimiento de gratitud es el adecuado a vuestra conducta noble y generosa para conmigo como autoridad y como hombre.

Que la paz y la prosperidad sean siempre con vosotros; que esta hermosa provincia prospere moral y materialmente como merece; que si por acaso asomaran entre vosotros, al fin humanas, las pasiones personales que esterilizan y dividen, sepais acallarlas y trabajar siempre unidos en bien de esta preciosa pieza del maravilloso mosaico que es España... que le recordeis, en fin, alguna vez con afecto, es lo que fervientemente desea el que hasta hoy ha sido vuestro gobernador y siempre será vuestro amigo

VICENTE MORA

Murcia 9 de marzo de 1929.

Comida íntima

El próximo domingo se celebrará en el Hotel Patrón una comida intima en honor de los señores don José Carrasco, don José Salas y don Francisco Acosta, por el éxito que obtuvieron dichos notables profesores en los conciertos musicales que dieron en el Circulo de Bellas Artes y en el Conservatorio.

Las tarjetas podrán recogerse en el Hotel Patrón.

Suspenden todos los raids en proyecto

París, 8.- El ministro de Aeronáutica, señor Laurent Eynac, ha suspendido todos los raids aéreos que se hallaban en proyecto.

Lo que se cuenta

REMEDIO

Carlos XII, rey de Suecia, se excedió cierta vez en la bebida, y en el consiguiente estado faltó el respeto a la reina, su abuela, Esta se retiró a sus departamentos, muy ofendida. Al día siguiente, el rey preguntó por qué razón la reina no compareci . Se la refirieron. Entonces, hizo llenar una copa y fué a ver a la dama ofendida.

—Señora - le dijo,—he sabido que ayer, hallándome ebrio, cometí una falta de respeto. Le pido perdón y, a fin de no reincidir en semejante culpa, beberé esta copa a su salud, pero será la última.

Carlos XII mantuvo su palabra. Desde ese día fué abstemio.

LAS FIESTAS DE ABRIL

Círculo de Bellas Artes

Concurso de bocetos

El Círculo de Bellas Artes de Murcia abre un Concurso para premiar un boceto de una carroza para el «Entierro de la Sardina».

Bases

Primera. Unicamente podrán presentar trabajos a este Concurso los Artistas de la región murciana.

Segunda. El Boceto premiado, obtendrá como premio la construcción de la carroza por su autor.

Tercera. Los Bocetos se presentarán designados con un lema, acompañándose a los mismos un sobre cerrado que ostente en el exterior el mismo lema del Boceto, y que contenga el nombre y domicilio del autor.

Cuarta. El plazo de admisión del Boceto termina el 12 de los corrientes a las 24 horas.

Quinta. El Jurado calificador estará formado por los señores don Salvador Martínez Moya, don José Atienza, don Joaquin Dicenta, don Antonio Nicolás y el secretario de la Sociedad don Mariano Paez.

Murcia 8 marzo 1929.—El secretario, Mariano Paez.

Una conferencia de Marquina

Madrid, 8.—En la Sociedad de Amigos del Arte dió su última conferencia el poeta Eduardo Marquina sobre el tema «Personajes femeninos de las obras de los Quintero».

El conferenciante estuvo felicísimo, desarrollando el tema convenido.

A propósito del XXIII aniversario de la muerte del maestro Caballero

Una conversación con su hijo don Manuel

26 de febrero de 1906. 26 de febrero de 929. Veintitres años hace que el maestro Fernández Caballero, inolvidable en la historia musical española, dejó de existir, ciego ya, pero produciendo siempre a los setenta y un años de edad. Muchos críticos han alzado su figura sobre las de Arrieta, Gaztambide y Barbieri. Su labor fué enorme en calidad y cantidad. Dió a la escena 183 obras teatrales, que, sumadas a las 47 obras religiosas y 45 obras sueltas que produjo, dan un total de 355. Los nombres de las zarzuelas de Caballero son casi todos famosos: «La Marsellesa», «El salto del pasiego», «Los sobrinos del capitán Grant», «La Viejecita», «El dúo de La Africana», «Gigantes y cabezudos», «El señor Joaqnín», «El cabo primero»... Obras maestras en la zarzuela española, que tiene en Caballero su representante más autóctono, inspirado y fecundo; éxito del día aún no obstante que traigan a nosotros los jóvenes un lejano y evocador perfume nostálgico de una época que empieza a tener prestigio y encanto en su perspectiva. Epoca que recoge una decadencia fina y sutil del romanticismo. Esplendor del Real y los Jardines del Buen Retiro y de las botillerías casi desaparecidas ante los cafés; época amable del polisón, que va evolucionando en las faldas de grandes colas; época de litografía en que vemos plumas y manguitos en las damas, plastón y chistera en los caballeros. En los salones, el ritmo de la mazurca y de los primeros valses, la gracia de un madrigal galante en los labios desteñidos y los rostros pálidos. Cornucopias, sillerías de terciopelo y «pelouche».

Un salto. Han pasado ya las Exposiciones universales. Campoamor en su tren expreso. Ruido de metralla. Apollinaire, con la cabeza vendada, por las calles de Paris. Estamos a las puertas de la primera treintena del siglo. En la calle de las Infantas viven los herederos del maestro Caballero. Su hijo y su nieto, ¡Dos generaciones ya!

—

En un último piso del número 19 de la calle de las Infantas vive don Manuel Fernández de la Puente, hijo de don Manuel Fernández Caballero. Es su hermano don Luis, y lo fué don Mario, muerto hace unos años.

—¿Qué edad tenía usted cuando murió el maestro Caballero?

—Cuarenta y un años.

—¿Pasó usted su vida junto a él?

—Desde los siete años. Yo nací cuando mi padre fué a Cuba de director de una compañía teatral de zarzuela que fracasó. ¡Fué una odisea! Nada más desembarcar murieron varios de fiebre amarilla. Entonces mi padre fundó otra compañía que tampoco logró sacar e adelante. Terminó en Matanzas dando lecciones, con las que ganaba cuanto queria. Le pagaban por lección una onza de oro. Cuando regresó a España tenía yo siete años, y desde entonces hasta el año 1906, que murió, no me separé de él.

—¿Es usted su heredero en la Sociedad de Autores?

—Mi hermano y yo. Pero en realidad no somos herederos de mi padre. Esto es un asunto muy curioso. Al morir él, su editor declaró a la Sociedad una deuda de mi padre: 150.000 pesetas. Un tal señor Martínez, honorable usurero, presentó una escritura pública por la cual mi padre le había cedido los derechos de sus obras en treintra y cinco mil pesetas, que, de no devolverle, nos gravaban a los herederos en 600 pesetas mensuales de intereses. Entonces mi hermano Luis, que estaba y está empleado en el Banco, consiguió que nos prestara esa cantidad para devolverla con las liquidaciones; pero fué mi madre la que intervino en todo, figurando ella como heredera.

—¿Entonces hoy...?

—Nosotros somos herederos de nuestra madre, hasta dentro de dos años en que se cumplen los veinticinco que nos concede la ley y empezaremos a ser herederos de mi padre, puesto que la misma ley nos protege con derechos de herederos del autor durante ochenta años, a contar de su muerte. ¡Fíjese qué divertido!

—¿La primera partitura de su padre?

—Hombre .. Yo desconozco si mi padre escribió intentos de zarzuela antes de estrenar la primera; pero ésta fué una titulada «Tres madres para una hija», estrenada en el teatro Lope de Vega en 1854.

—¿Sabe usted de quién era el libro?

—Sí, señor; de Alverá. Y la segunda, titulada «La venganza en palacio», libro de Eguílaz, al año siguiente.

—¿Su primer éxito considerable?

—En 1861 con el estreno de «El loco de la guardilla», de Narciso Serra, en la Zarzuela. Sin embargo, hasta 1876 mi padre no estuvo conforme con su labor. En ese año produjo la obra que marca su triunfo: «La Marsellesa». Y al año siguiente, «Los sobrinos del capitán Grant». Desde entonces puede asegurarse que mi padre fué de éxito en éxito. «Los sobrinos del capitán Grant» fué un éxito rotundo. Era zarzuela que para su tiempo podía considerarse como de gran espectáculo. Diez y ocho cuadros, todo bien montado, sin escatimar gastos; el libreto, de Ramos Carrión, un acierto... Todo contribuyó al éxito.

—

—Una tarde entró en nuestra casa el poeta don José Zorrilla, con una pretensión muy absurda. Zorrilla, que estaba muy quemado por haber vendido la propiedad de «Don Juan Tenorio» en cuatro reales, como quien dice, explicó a mi padre el proyecto de que éste convirtiera el drama en una zarzuela. Mi padre se negó, excusándose cortésmente porque preveía el fracaso. Zorrilla se llevó malhumorado el proyecto a otro músico, el catalán Manén, que le complació. Recuerdo el estreno, al que asistí, como si lo hubiera presenciado ayer. El público, al oir cantar al Comendador, a doña Inés, a todos los personajes, reía estrepitosamente, y la obra se retiró del cartel en seguida.

—

¿Estuvo don Manuel muchos años ciego?

—Cinco. Fueron años para él de una fertilidad grande. Nota por nota se las dictaba a mi hermano Mario, que era el único de nosotros que sabía música. En esos años hizo las partituras de más de veinte obras.

—¿Recuerda usted cuál fué la última en la que trabajó?

—¿Cómo no lo voy a recordar? «El lago de San Pablo», cuyo libreto estaba escrito por mí. Se representó diez meses después de morir él en la Zarzuela. «La Cacharrera», que también llevaba letra mía, fué estranada días antes de su muerte.

—¿Las obras preferidas de don Manuel?

—«La Marsellesa» y »La choza del diablo». Pero su gran cariño era «La Viejecita».

—

Me despido de mi interviewado. Ya en la puerta de la casa le pregunto;

¿Cuánto les producen ahora las obras de su padre?

—Mucho menos que antes. La revista está terminando con la zarzuela. Se pueden calcular unas diez o doce mil pesetas al año.

¿Las que más se representan?

—«Los sobrinos del capitán Grant» y «Gigantes y cabezudos».

CÉSAR GONZÁLEZ-RUANO

DEL DIA

Los aires de Marzo

Para que una primavera salga lozana hace falta que en el mes de Marzo se inicien las ventiscas. Esto se cumple este año con desigualdad, hasta el punto de que con el mes ha cambiado la temperatura, haciéndonos pensar que retrocedemos hacia el invierno.

Los días marzales son desapacibles y hasta se han producido heladas que han perjudicado las hortalizas cuando menos podían esperarse.

En Febrero hemos disfrutado de unos días magníficos, primaverales, y ahora que se avecina el comienzo regular de la Primavera, este aire frío y esta lluvia produce el presentimiento de que vamos a tener, como en años que todos recordamos, una prolongación del invierno, tanto más molesta por lo inadecuada.

Esto dará lugar a que algún colega encuentre asunto para sus observaciones. Cuando no hay de qué tratar es bastante socorrido el frío en Marzo y el calor en Noviembre, pues dá motivo para llenar algunas cuartillas y entretener el tiempo con unos cuantos tópicos de ocasión.

Nosotros nos limitamos a registrar el hecho. No nos metemos a vaticinar porque siempre es molesto equivocarse. Y cuando se auguran daños o perturbaciones atmosféricas que redunden en perjuicio de la Agricultura, también resulta fastidioso acertar,

Vida deportiva

Campeonato de Liga

En Castellón — Deportivo Castellón-Real Murcia; árbitro, el catalán señor Villena.

En Cartagena.—Cartagena F. C. Gimnástica Torrelavega; árbitro, el madrileño señor Espinosa, auxiliado por los linesmans don Ernesto Casanovas y don Juan Tomás.

Campeonato de promoción para 1.ª categoría

En Totana,—Unión Deportiva Totanera-Club Deportivo Eldense; árbitro, don Salvador Muelas.

En Murcia.—Imperial F. C. Lorca F. C.

Campeonato de 3.ª categoría

En La Alberca. — Alberca Foot ball Club Deportivo Balompié Beniaján; árbitro, don José Roselló.

Campeonato de Clubs afiliados

En Murcia.—Betis F. C.-Olimpia F. C.; árbitro, don Juan Tomás Vázquez,—Stadium-Deportivo Obrero; árbitro, don Antonio Meseguer Martínez.

NOTA OFICIOSA

Como se preveía, esta mañana se han producido algunos disturbios y alborotos estudiantiles que no han trascendido a la calle, caracterizándose por la división de pareceres entre los estudiantes y el intento de ejercer coaciones sobre los partidarios de entrar en clases en algunos centros; estas han tenido su desarrollo normal y en los más, no han podido tener lugar para prevenir los posibles acontecimientos de mañana y garantizar la libertad de entrar en clase gran número de alumnos que asi lo desean porque comprenden que no hay motivo para otra cosa y que el estudiante moderno no puede ser el e tipo bullanguero, indisciplinado, y amante del contínuo holgar de fines del pasado siglo.

Las autoridades tomarán medidas de eficaz protección ya que los que no lo hagan mañana perderán la matrícula.

La información gubernativa acusa que detenidos momentaneamente algunos jóvenes alborotadores e interrogados sobre las causas de su actitud, contestaron que obedecía a que les habian dicho que así caería el Gobierno.

Esto demuestra el carácter político de estos sucesos y el engaño con que abusan de la credulidad juvenil al pretender hacerles creer que en la vida del Gobierno, pueden influir para nada hechos de esta naturaleza.

Los enemigos del régimen no han dejado registro por tocar: enconar en el Ejército sentimientos corporativos lastimados, ofensiva contra la moneda y valores de la Nación, conspiración política, propaganda entre los obreros, campaña de difamación y alarma y, por último, alborotos estudiantiles; pero todo ha ido fracasando y cayendo en el descrédito ante la realidad de la labor constante y serena del Gobierno al que asiste una masa de opinión enorme y va reconquistando por el camino del conocimiento de la verdad, su opinión en el Extranjero; lo cierto es que aun en este período excepcional de provocadas agitaciones la vida nacional es mucho más robusta y bien conceptuada que en los mejores tiempos anteriores a la Dictadura.

Concurso de copias a la Virgen de los Desamparados

Bases del Concurso

1.ª El diario «La Voz Valenciana» abre un concurso para premiar las tres mejores canciones, en forma de copla, dedicadas a nuestra Patrona la Virgen de los Desamparados.

2.ª Para concurrir al certámen no se requiere más condición que la de ser español.

3.ª Cada concursante podrá presentar a concurso una o varias, sin limitación de número.

3.ª Las coplas deberán constar de cuatro versos octosílabos, rimados a gusto de los autores, los cuales podrán, por tanto, utilizar la forma de redondilla o cuarteta o producir simplemente la asonancia del segundo verso con el cuarto.

Los autores podrán valerse, para escribir las coplas, del idioma oficial español o de la lengua valenciana, culta o vulgar, a su elección. Pero no serán admitidas las composiciones en que se utilicen simultáneamente ambos medios de expresión.

5.ª El concurso queda abierto desde la publicación de estas bases hasta el 31 del corriente mes de marzo.

A las doce de la noche de esta fecha quedara clausurada la recepción de coplas, y consiguientemente no serán admitidas las que se presenten después de transcurrido dicho plazo.

6.ª Los concursantes remitirán sus composiciones bajo sobre al director de «La Voz Valenciana . Cada copla deberá llevar un lema o pseudónimo que la distinga. A la vez se acompañará una plica cerrada o lacrada, que contenga el nombre del autor. En la parte exterior de la plica deberá escribirse el mismo lema o pseudónimo asignado a la copla correspondiente.

7.ª Se constituirá un Jurado, compuesto de cinco señores. Un representante nombrado por el señor Arzobispo, otro por la Sociedad Valencianista Lo Rat Penat, otro por el Círculo de Bellas Artes de Valencia, el catedrático de Literatura Española de la Universidad de Valencia y don Ricardo Samper Ibáñez, designado por «La Voz Valenciana».

8.ª Se conceden tres premios: el primero de quinientas pesetas, el segundo de doscientas cincuenta, y el tercero de ciento veinticinco.

El autor de la composición agraciada con el primer premio recibirá, además, un estandarte constituído por una reducción de lo Señera valenciana, en la que figurará estampada la copla elegida.

9.ª A partir del primero de abril próximo, «La Voz Valenciana» publicará las coplas recibidas, con excepción de aquellas que por no ajustarse a las bases del concurso, por defecto de orden técnico o por cualquiera otra circunstancia, no sean publicables a juicio del Jurado,

10. El primer domingo de mayo se fallará el concurso por el Jurado y seguidamente se hará público el fallo.

11 No podrá declararse desierta la adjudicación de ninguno de los tres premios.

12. Una vez fallado el concurso, procederá el Jurado, con intervención de Notario, a la apertura de las plicas que contengan los nombres de los autores y a su publicidad.

También se hará pública el acta de la sesión del Jurado donde conste el fallo.

13. La entrega de los premios se efectuará el segundo domingo de mayo, día de la festividad de la Virgen de los Desamparados.

Valencia 16 de febrero de 1929. — El Director de «La Voz Valenciana», *José Aparicio Albiña.*

Del Matadero Municipal

Por el Ayuntamiento se ha adquirido un nuevo camión-automóvil para portear las carnes de las reses que a diario se sacrifican en este establecicimiento paro el abasto público.

El camión ha comenzado ya a prestar servicio,

Esta necesidad que se dejaba sentir para portear las carnes, constituye una mejora en los servicios del Matadero, y se debe a la benéfica labor que en este asunto desarrolló con un celo digno de todo encomio y que nosotros no regateamos, del presidente de la Comisión de Plazas y Mercados don Pedro Navarro, al que felicitamos, al mismo tiempo que deseamos continúe con el mayor entusiasmo laborando al frente de su cometido.

Teatros Cines y Varietés

Ortiz

La empresa de este bonito Teatro anuncia para mañana domingo por tarde y noche un selecto y extenso programa de cine.

En primer lugar, se pasará por la pantalla una interesante revista.

A continuación, Jed Dooley el gracisísimo actor, hará su presentación en la divertida película en dos partes «Paquilla y Compañía».

Y en lugar preferente figura el estreno del hermoso «film» «¡Qué escándalo!», comedia en siete partes, de la que es protagonista Dolores del Río, la estrella que más éxito está alcanzando en la presente temporada.

A pesar de lo costoso de este programa, los precios de las localidades son reducidísimos.

Es de esperar que mañana se vea el Teatro Ortiz muy concurrido.

Circo

Ayer se proyectó en el Palacio de la Cinematografía la película española basada en la célebre obra de Joaquín Dicenta «El Lobo».

Hábilmente escenificada y acertadamente dirigida, esta película constituye un orgullo de la manufactura nacional.

En ella se admiran preciosas fotografías y el interior del penal de Cartagena.

Los cineastas españoles Carmen Rico y Pedro Zopico encarnan a la perfección los personajes de Dicenta, y su labor no decae en las nueve partes de que consta esta notable «film», del que el distinguido público que llenaba el Teatro Circo salió gratísimamente impresionado.

EN 2.ª PLANA:

Noticias y diversas informaciones. Gobierno militar, Sucesos, etc.

—

Notas informativas de UNEA.—La reorganización del Servicio Fitopatológico.—Una Real orden sobre el mismo.

—

En visperas del Congreso. Su valor Ético, Científico y Municipalista.

Despacho del monarca

Madrid, 9. Ayer mañana el rey despachó con el marqués de Estella.

A la salida el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que había sometido a la firma del monarca varias disposiciones de Relaciones Exteriores,

La supresión de los tranvías en Murcia

Por teléfono 4 tarde

Madrid, 8.—Se ha firmado un real decreto disponiendo que las concesiones de los tranvías de Murcia a Alcantarilla, Murcia a Espinardo y Murcia a El Palmar, queden canceladas, finalizando la concesión.